

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa para el ejercicio 2016			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29 de diciembre del 2017			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 marzo del 2017			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Lic. María Betzabé Durán Núñez	Unidad administrativa:	Dirección General de Planeación Sectorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Fondos Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Fondos y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades), todo ello para contribuir a la toma de decisiones.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.</li> <li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ul>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			

2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La revisión documental muestra que los proyectos y acciones que se desarrollaron en el año 2016 con recursos del Fondo se utilizaron principalmente para obras de infraestructura vías y de comunicaciones con su respectivo equipamiento</li> <li>Cabe destacar que el indicador sectorial no tiene una constitución adecuada, es decir, algunos elementos que lo conforman no son los indicados. Por ejemplo, es considerado como de gestión, pero contrasta con que está plasmando en un instrumento de planeación estatal sectorial, por lo que debería estar clasificado como estratégico, por consiguiente se manifiesta que su unidad de análisis es un documento pero que se expresa en porcentaje, lo que refleja una inconsistencia en la identificación de los elementos básicos de diseño; por ello, es necesario que dicha construcción y diseño de instrumentos de medición se encuentren en el marco del Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</li> <li>La composición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el año 2016 definió 4 indicadores, 2 de Resultados que se encuentran a nivel Fin y Propósito y 2 de Gestión, es decir, de Componente y Actividad</li> <li>Los indicadores con mejor desempeño son los de Gestión: "Porcentaje de Zonas Metropolitanas que envían su solicitud de recursos de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación" que cumple su meta del 100% y "Porcentaje de avance físico de las obras públicas, estudios o proyectos orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano, realizado a través del Fondo Metropolitano", que aunque su unidad de medida es promedio, en la práctica se realiza un porcentaje, alcanzando el 85% de la meta.</li> <li>Asimismo, el Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa no cuenta con una MIR propia, que coadyuve en la programación exclusiva de los recursos del Fondo, esto se debe a que los recursos son ejercidos desde un fideicomiso que verifica, evalúa, aprueba y da seguimiento a los proyectos que se financian con el Fondo</li> <li>Sin embargo, a pesar de ello, la operación del Fondo en estado ha impulsado directa o indirectamente el cumplimiento de indicadores relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura vial, peatonal y vehicular, de saneamiento y pluvial. Tal es el caso de algunos de los indicadores del Programa Presupuestario estatal K005. Urbanización</li> </ul>			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			
2.2.1 Fortalezas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un marco normativo específico para la gestión, operación y rendición de cuentas del Fondo, del cual la dependencia ejecutora tiene conocimiento al respecto.</li> <li>Las instancias encargadas de la gestión, operación y rendición de cuentas del Fondo tienen la coordinación requerida para ejecutar los recursos del Fondo</li> <li>Se identifica baja rotación de capital humano dentro de las instancias encargadas de la coordinación del Fondo, por lo que sin duda reduce riesgos y los cuellos de botella que se pudieran presentar, dado que se tiene conocimiento del funcionamiento.</li> </ul>			
2.2.2 Oportunidades:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Reglas de Operación poseen un menú extenso del tipo de obras y acciones que se pueden realizar, por lo que posibilita la planeación y diversificación de otro tipo de proyectos que solucionen otras demandas más complejas y posiblemente de urgencia.</li> <li>Mejorar la participación social de los sectores que complementen o ayuden a identificar las necesidades relacionadas con el desarrollo metropolitano.</li> </ul>			
2.2.3 Debilidades:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con resultados de los indicadores sectoriales y relacionados con el Fondo y que pertenecen a otros programas presupuestarios.</li> <li>No se están cumpliendo en tiempo y forma con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo que resulta sustantivo su cumplimiento.</li> <li>No se ejecuta el 100% del presupuesto en el año fiscal al que pertenece, comportamiento que ha pasado en los años 2014 y 2015.</li> </ul>			
2.2.4 Amenazas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del presupuesto al Fondo como resultado de contingencias nacionales e internacionales.</li> <li>Baja satisfacción de los beneficiarios de las obras y acciones que se han realizado, por mala calidad o defectos.</li> <li>Fenómenos naturales que pongan en riesgo la realización de los proyectos o retrasen su entrega en tiempo y forma.</li> </ul>			

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación			
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 70% del presupuesto del Fondo para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa del año 2016 se ejerció en obras de infraestructura y el 23% restante en proyectos ejecutivos y liberación de derechos de vía.</li> <li>De acuerdo con la Reglas de Operación el Fondo opera a través de 3 instancias de decisión: el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, el Comité Técnico del Fideicomiso y el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos.</li> <li>El indicador sectorial identificado que se vincula directamente a nivel local impacto del Fondo es "Avance de la Programación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", plasmado en el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (2013 2018).</li> <li>El seguimiento que se realiza al desempeño se realiza a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se compone de un Fin Propósito, Componente y Actividades.</li> <li>El Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa no posee indicadores adicionales a los de la MIR federal; sin embargo, se identificaron indicadores de los programas presupuestarios K005. Urbanización y K008. Carreteras que bien complementan el seguimiento a los temas de infraestructura urbana y metropolitana.</li> <li>Las poblaciones potencial y objetivo que busca beneficiar el Fondo están perfectamente delimitadas con fundamento en las Reglas de Operación; no obstante, la población beneficiada no es posible definirla adecuada en su totalidad, debido que cada proyecto identifica poblaciones distintas dado que no funciona como un programa social.</li> <li>No se identifica un avance significativo en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación 2015 del Fondo.</li> </ul>			
<b>A nivel general el Fondo mantiene un desempeño adecuado, sin embargo, es importante que el área ejecutora posea un mayor control sobre el mismo</b>			
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>De manera estratégica, se recomienda elaborar uno o dos indicadores que permitan monitorear del avance físico - financiero de los proyectos, con el objetivo de identificar los elementos que imposibilitan el ejercicio total del presupuesto del año al que corresponde.</li> <li>Dar seguimiento oportuno a la gestión de la información que se requiere para el reporte de indicadores sectoriales relacionados con el Fondo.</li> <li>Diversificar el tipo de proyectos que se realizan con recursos del Fondo, a fin de llegar a sectores y lugares donde se posean necesidades de desarrollo metropolitano no atendidas.</li> <li>Cumplir en tiempo y forma los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación 2015 que aún sean posibles mejorarlos y los presentes.</li> </ul>			

4. Datos de la Instancia evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. Jesús Munguía Villeda			
4.2 Cargo: Presidente del Consejo de Administración			

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores, S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Piedad Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01-222-179-1472, 222-510-2839

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA EJERCICIO 2016	
5.2 Siglas: FONMETRO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Dirección de Planificación Territorial de la zona Metropolitana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Luis Manuel Pérez Sánchez. Subsecretario, 01993-3-136160 ext.2039, Ing. Juan José García Jiménez. Director, 01993-3-136160 ext.2039.	Unidad administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Dirección de Planificación Territorial de la zona Metropolitana

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 299,999.99 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N) Nota: Bajo el contrato de prestación de servicios se señala que este monto abarca la evaluación ejercicio , 2016	
6.4 Fuente de Financiamiento : FONDO METROPOLITANO	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/SIED/Evaluacion.aspx">http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/SIED/Evaluacion.aspx</a> , <a href="https://tabasco.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion-pae-sotop">https://tabasco.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion-pae-sotop</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Lists/ED/Attachments/309/Formato%20de%20Difusion.pdf">http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Lists/ED/Attachments/309/Formato%20de%20Difusion.pdf</a>	